

INTENDENCIA REGIONAL CALI
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES



Dentro del proceso de reorganización empresarial que adelanta la persona natural no comerciante controlante **PEDRO LUIS MENDOZA MUÑOZ, CÓRRASE TRASLADO** a los acreedores, **por el término de diez (10) días hábiles** del inventario de bienes, presentado a través del escrito identificado con el número de radicación 2024-01-684980 del 29/07/2024.

Lo anterior, de conformidad con lo previsto en el numeral 4° del artículo 19 de la Ley 1116 de 2006.

SE FIJA HOY: 15 DE ENERO DE 2025
COMIENZA A CORRER EL: 16 DE ENERO DE 2025
VENCE EL: 29 DE ENERO DE 2025

El presente traslado se fija en la Baranda virtual de la Entidad en la página web institucional (www.supersociedades.gov.co).

Se le informa a las partes, que el documento objeto del presente traslado, se puede consultar y descargar en la página web de la Superintendencia de Sociedades www.supersociedades.gov.co sección Baranda Virtual – Radicaciones y digitando número de radicado, en la opción ver documento, o a través del link <https://servicios.supersociedades.gov.co/barandaVirtual/#!/app/radicaciones>

TRD:

ELABORADOR(ES):
NOMBRE: davila
CARGO:
REVISOR(ES) :
NOMBRE: claudiaap
CARGO: Secretaria Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Cali
APROBADOR(ES) :
NOMBRE: claudiaap
CARGO: Secretaria Administrativa y Judicial Principal Intendencia Regional Cali

Validar documento Res. 325 19-01-2015
1 Te8-d880-B2e8-d880-12eC-dCC0

